

'Sería una pérdida irreparable'

El decano del colegio de abogados de Tarragona se muestra beligerante. El de Reus cree que 'no hay que descartar ninguna posibilidad'. Y el de Tortosa sostiene que la idea del CGPJ está 'muy verde'

XAVIER FERNÁNDEZ
SILVIA FORNÓS/RAÚL COSANO

Los decanos de los tres colegios de abogados de la demarcación -Tarragona, Reus y Tortosa- también se mostraron ayer en contra de la propuesta del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de eliminar partidos judiciales, aunque en distinto grado.

'Sin conocer el territorio'

El más contundente fue el responsable de los abogados de Tarragona, Antoni Salas: «El colegio se opondrá frontalmente. Llegaremos hasta donde haga falta. Quedarse sin esos juzgados sería una pérdida irreparable para el territorio».

Salas entiende que la voluntad del CGPJ sea reducir el gasto pero le recuerda que no es competente y lamenta que no haya hablado antes de lanzar su propuesta con los organismos que sí son competentes -autonomías y Ministerio de Justicia- y con los sectores afectados como los abogados o los procuradores.

«La propuesta se ha lanzado sin tener ni idea de cómo están de saturados los juzgados actuales y sin estudiar el territorio», critica Salas. El decano de los abogados tarraconenses es partidario de una racionalización de los servicios judiciales -como el de notificación, por ejemplo- pero alerta de que «hoy por hoy es imposible porque en Tarragona no se ha construido el Palacio de Justicia. No tenemos infraestructura».

'En Reus sí hay espacio'

El decano del colegio de abogados de Reus, Pere Lluís Huguet, fue más moderado: «Lo que tiene que hacer la administración de Justicia es racionalizar los medios y recursos, lo que puede conllevar la agrupación como sugiere la propuesta del CGPJ». En este sentido, Huguet aclaró que «en el edificio judicial de Reus sí que hay espacio para poder albergar a los de Falset, Valls y Reus».

Huguet se manifestó contrario a trasladar órgano judicial alguno y afirmó que «cuanto más cerca y próxima esté la Justicia a los ciudadanos mejor». Sin embargo, Huguet admitió que «en situaciones económicas graves como la actual no hay que descartar ninguna posibilidad».

'La propuesta no va a misa'

Desde Tortosa, Josep Canicio precisó que «es una propuesta de cuatro vocales del CGPJ y no va a misa. Al CGPJ sólo se le ha de escuchar. No tiene poder decisorio. La idea ha causado mucho revuelo pero está muy verde».



Foto de archivo del Juzgado Penal número 1 de Tarragona. Los juzgados están sobresaturados. FOTO: PERE FERRÉ

Reforma sin forma



MARCELO CAIRO
Procurador

El análisis y estudio de la demarcación judicial no puede realizarse aisladamente, sino que debe hacerse en el marco de una reforma global de toda la administración de justicia, y para llevar a cabo una reforma de tal magnitud hace falta presupuesto. Se deben hacer grandes inversiones en infraestructuras, en modificar las relaciones de puestos de trabajo, el traslado del

personal, la incorporación de las nuevas tecnologías y la definitiva implantación de la oficina judicial, que todavía está pendiente. La idea no es nueva, pero cuesta darle una forma económica asumible. En nuestra provincia traerá una mayor especialización de juzgados y un mejor aprovechamiento de los medios para cumplir el objetivo de la reforma, que no es otro que el de una Justicia

más eficaz, buscando el equilibrio entre la garantía de un fácil acceso del ciudadano a los tribunales y el aprovechamiento de los medios materiales y humanos de forma que el dinero público se use más racionalmente. En cualquier caso, habrá menos juzgados, casi la mitad de los que existen actualmente, más dispersos, y esto, junto con todas las nuevas tasas judiciales que encarecen los procedimientos desde el primero de mayo, seguramente alejará a los tribunales del ciudadano un poco más.

LAS CIFRAS

Población por juzgado

En Tarragona existen 46 juzgados en 8 partidos judiciales

Localidad	Poblaciones	Habitantes
Tarragona	13	212.452
Reus	28	190.440
El Vendrell	25	136.471
Tortosa	14	82.222
Amputa	12	72.333
Valls	43	67.074
Gandesa	18	24.409
Falset	31	22.749

MAGISTRADOS, A FAVOR

Los jueces creen que se reducirá el colapso

Las asociaciones de jueces y magistrados aplauden la propuesta del Consejo General del Poder Judicial, en tanto que servirá para reducir costes y se erigirá en una primera medida para 'desatascar' el sistema. «Valoramos muy positivamente la filosofía de esta propuesta. La estructura judicial está inspirada en un modelo del siglo XIX, donde no había las mismas comunicaciones que ahora. Ahora el problema que se nos plantea es de detalle, de cómo se implementa en cada demarcación, pero se va a mejorar el servicio a la justicia», explica José Luis Ramírez, portavoz de Jueces para la Democracia. Reducir la dispersión ahorrará el gasto, aunque conlleve un desplazamiento más largo del ciudadano: «Eso tampoco supondrá un gran perjuicio si la persona ve que la respuesta de la justicia es más rápida». Pablo Larena, portavoz de la Asociación Profesional de la Magistratura, augura también un sistema «más eficiente».

GOVERN, EN CONTRA

La Generalitat dice que 'no es el momento'

La consellera de Justicia, Pilar Fernández Bozal, cree que «no es el momento oportuno» de acometer la reordenación judicial territorial. Bozal cree que ahora no es el instante adecuado debido a la gran cantidad de proyectos de reforma que ha puesto sobre la mesa el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, muchos de los cuales podrán afectar a las competencias de las diferentes demarcaciones y plantas judiciales.

También recordó que el documento del CGPJ «no tiene trascendencia jurídica» porque no tiene competencias para acometer esta reforma, y de que no pasa de ser un mero estudio. Asimismo, explicó que antes se tienen que abordar otros cambios en aspectos como la Ley de Enjuiciamiento Criminal o en el Código Penal. «El ministro ha propuesto tantos cambios que sería comenzar la casa por el tejado», dijo la responsable de Justicia de la Generalitat. -AGENCIAS

concentrar los tres partidos judiciales de Amposta, Gandesa y Tortosa en uno solo es imposible».

¿Y el registro civil?

¿Y qué pasa con el registro civil, ubicado en diversas localidades en la propia sede judicial y por el que ha de pasar cualquier ciudadano para trámites como bodas, divorcios, nacimientos...? Actualmente el registro civil depende de un juez con lo que Salas cree que si se elimina un partido judicial, el registro civil sería automáticamente trasladado al nuevo partido judicial. Canicio sostiene, sin embargo, que podría quedarse en el lugar donde ya está ubicado. Todo puede variar si finalmente se aplica la propuesta del Govern de que el registro civil pase a depender de la Administración y no de la Justicia.